JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

PRORROGA No. 04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 158-2022-SP	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	ARQOBRAS S.A.S.
NIT	900492461-7
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA CARDONA ECHEVERRI
CEDULA	1.152.186.696
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA- PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
OBJETO	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.
VALOR	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.227.664)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (01) MES, EL PLAZO SERÁ CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	AGOSTO 02 DE 2022
TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 02 DE 2022
PRORROGA No. 01	DIEZ (10) DIAS
PRÓRROGA No. 02	TRES (03) MESES DIEICISIETE (17) DÍAS
PRÓRROGA No. 03	DOS (02) MESES
PRÓRROGA No. 03	**DOCE (12) DÍAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 13 DE 2023
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA	DONMATIAS, 01 DE MARZO DE 2023.

Que, desde la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, como supervisora del contrato se evidencio la necesidad de realizar prorroga al contrato Nro. 158-2022-SP, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el 02 de agosto de 2022 se suscribió entre el Municipio de Donmatías y ARQOBRAS S.A.S., identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por la señora DANIELA CARDONA ECHEVERRI identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.152.186.696 de Medellín, Antioquia, el contrato Nro. 158-2022-SP, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.

2. Que el inicio del contrato Nro. 158-2022-SP, fue el día dos (02) de agosto de 2022, con un plazo inicial de un (01) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; con fecha de terminación el día dos (02) de septiembre de 2022.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. 158-2022-SP, es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.227.664).

4. Que el día 31 de agosto de 2022 se firmó la prórroga No. 1 del contrato de prestación de servicios Nro. 158-2022-SP, por medio del cual se amplió el plazo en diez (10) días más, de acuerdo con el plazo del convenio interadministrativo de asociación No. 21AS113B0010, suscrito entre el Municipio y la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia y del plazo del contrato interadministrativo No. 155-2022-SP, objeto de la presente interventoría.

5. Que el día 09 de septiembre de 2022 se firmó prórroga de los convenios interadministrativos de asociación Nos. 21AS113B0009 y 21AS113B0010, suscrito entre el Municipio y la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, mediante el cual se amplió el plazo en SEIS (06) MESES más, de los cuales se derivó el presente contrato.

6. Que el día 12 de septiembre se firmó la prórroga No. 02 del contrato de prestación de servicios No. 158-2022-SP, por medio del cual se amplió el plazo en TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS, de acuerdo con el plazo del convenio interadministrativo de asociación No. 21AS113B0010, suscrito entre el Municipio y la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia y del plazo del contrato interadministrativo No. 155-2022-SP, objeto de la presente interventoría.

7. Que el día 22 de diciembre de 2022 se firmó la prórroga No. 03 del contrato de prestación de servicios No. 158-2022-SP, por medio del cual se amplió el plazo en DOS (02) MESES.

8. Que a la fecha el contrato Nro. 158-2022-SP, se encuentra vigente.

9. Que el contrato de consultoría No. 155-2022-SP, objeto de la presente interventoría solicitó prórroga por DOS (02) MESES más, a partir del día 01 de marzo de 2023.

10. Que mediante oficio del día 24 de febrero de 2023, con radicado interno No. 00960 del 01 de marzo de 2023, la empresa ARQOBRAS S.A.S., identificada con Nit. 900.759.762-7, representada legalmente por DANIELA CARDONA ECHEVERRI, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.152.186.696 de Medellín, solicita la prórroga del contrato de prestación de servicios No. 158-2022-SP en DOS (02) MESES más, como se observa en el siguiente oficio:

ARQOBRAS S.A.S.
Nit 900.492.461-7

Medellín, 24 de febrero de 2023

0096
01 MAR 2023
4:00pm

INGENIERA
DALGY LILIANALOPEZ BEDIYA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Referencia: SOLICITUD DE PRORROGA PARA EL CONTRATO 112022ESP-30 CON OBJETO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

Estimada ingeniera:

Por medio de la presente yo, DANIELA CARDONA en mi calidad de Representante Legal de ARQ OBRAS S.A.S con NIT 900.492.461-7, encargada del Contrato No.158 de 2022 y cuyo objeto es"INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

manifiesto lo siguiente:

1. Que el 24 de febrero de 2023, mediante oficio OF003-5, EL Representante Legal de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S, Contrato No.112022ESP-30 de 2022 , solicita ampliación del plazo del contrato por DOS (2) mes más, es decir hasta el 28 de maYO de 2023, de acuerdo a las siguientes razones:

- Se está trabajando en conjunto con la Gobernación de Antioquia para asegurar que este proyecto esté de acuerdo a especificaciones técnicas que se requiere, por ello los entregables son previamente revisados por el supervisor de la gobernación y se realizan las debidas correcciones, esto alarga lo tiempos de entrega dado a que se busca que el proyecto termine con la aprobación de esteDado que el Ministerio de Deportes, cofinanciará las adecuaciones del Coliseo municipal, este exige que los ajustes, modificaciones y cambios a los diseños, se hagan dentro de la vigencia legal del contrato.

- A la fecha se encuentra aprobado por parte de la Gobernación de Antioquia el diseño de optimizacion de las redes de acueducto y alcantarillado de barrios Luis López de Mesa y la Playita y el estudio de optimización del sistema de tratamiento y ampliación de la capacidad de almacenamiento del sistema de acueducto se encuentra a espera de observaciones por parte de la Gobernacion de Antioquia.

ARQOBRAS S.A.S.
Nit 900.492.461-7

2. Se solicita la ampliación del contrato de interventoria dos (2) meses para la revision y aprobación de los diseños mencionados garantizando el seguimiento y mesas técnicas del contrato para ajuste y así radicación del proyecto en la gobernación de Antioquia

CONCLUSIONES

1. Prorroga al Contrato No.112022ESP-30 de 2022 de dos (2) meses para continuar la ejecución y revisior por ambas partes y radicación de la planta de tratamiento con fecha de terminación 28 de abril de 2022
2. Prorroga de dos (2) meses al contrato de interventoria No.158 de 2022 y cuyo objeto es "INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

Atentamente,

Daniela Cardona

DANIELA CARDONA
Representante legal
ARQ OBRAS S.A.S
NIT 900.492.461-7
Correo Electronico: arqobras.interventoria@gmail.com

11. Que la interventoría realiza el control y vigilancia al contrato Nro. 155-2022-SP, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, suscrito entre en el Municipio de Donmatías y la Empresa SERVIDONMATIAS ESP S.A.S., por tanto, se hace necesario ampliar el plazo de la interventoría al plazo de dicho contrato.

12. Que, de conformidad con lo anterior, la secretaria de Obras Públicas opta por solicitar prórroga del contrato Nro. 158-2022-SP, en de DOCE (12) DÍAS más, puesto que el contrato de consultoría, objeto de la presente interventoría sólo se puede ampliar doce (12) días más, acorde con los convenios firmados entre el Municipio y el Departamento, quedando como nueva fecha de terminación el trece (13) de marzo de 2023.

Se firma en Donmatías, Antioquia, al primer (01) día del mes de marzo de 2023.

DALGI LILIANA LÓPEZ BEDOYA
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43

ARQOBRAS S.A.S.
Nit 900.492.461-7

Municipio de Donmatías
Número de radicado: 00960
Fecha de recibido: 01 MAR 2023
Hora: 4:00pm
Recibido por:
Fecha/Radicado de respuesta:

Medellín, 24 de febrero de 2023

INGENIERA
DALGY LILIANALOPEZ BEDIYA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Referencia: SOLICITUD DE PROROGA PARA EL CONTRATO 082022ESP-030 CON OBJETO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

Estimada ingeniera:

Por medio de la presente yo, DANIELA CARDONA en mi calidad de Representante Legal de ARQ OBRAS S.A.S con NIT 900.492.461-7, encargada del Contrato No.158 de 2022 y cuyo objeto es"INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

manifiesto lo siguiente:

1. Que el 24 de febrero de 2023, mediante oficio OF003-5, EL Representante Legal de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S, Contrato No.112022ESP-30 de 2022 , solicita ampliación del plazo del contrato por DOS (2) mes más, es decir hasta el 28 de maYO de 2023, de acuerdo a las siguientes razones:

- Se está trabajando en conjunto con la Gobernación de Antioquia para asegurar que este proyecto esté de acuerdo a especificaciones técnicas que se requiere, por ello los entregables son previamente revisados por el supervisor de la gobernación y se realizan las debidas correcciones, esto alarga lo tiempos de entrega dado a que se busca que el proyecto termine con la aprobación de esteDado que el Ministerio de Deportes, cofinanciará las adecuaciones del Coliseo municipal, este exige que los ajustes, modificaciones y cambios a los diseños, se hagan dentro de la vigencia legal del contrato.

- A la fecha se encuentra aprobado por parte de la Gobernación de Antioquia el diseño de optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de barrios Luis López de Mesa y la Playita y el estudio de optimización del sistema de tratamiento y ampliación de la capacidad de almacenamiento del sistema de acueducto se encuentra a espera de observaciones por parte de la Gobernación de Antioquia.

2. Se solicita la ampliación del contrato de interventoria dos (2) meses para la revision y aprobación de los diseños mencionados garantizando el seguimiento y mesas técnicas del contrato para ajuste y asi radicación del proyecto en la gobernación de Antioquia

CONCLUSIONES

1. Prorroga al Contrato No.112022ESP-30 de 2022 de dos (2) meses para continuar la ejecución y revision por ambas partes y radicación de la planta de tratamiento con fecha de terminación 28 de abril de 2022
2. Prorroga de dos (2) meses al contrato de interventoría No.158 de 2022 y cuyo objeto es "INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTI Y OPITMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS "

Atentamente,

Daniela Cardona

DANIELA CARDONA
Representante legal
ARQ OBRAS S.A.S
NIT 900.492.461-7
Correo Electrónico: arqobras.interventoria@gmail.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 27/02/2023 - 12:15:02 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ARQOBRAS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900492461-7
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-459709-12
Fecha de matrícula:	29 de Diciembre de 2011
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	10 de Mayo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 68 80 83
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	tavoguio@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	5800232
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 68 80 83
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	tavoguio@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	5800232
Teléfono para notificación 2:	3217598412
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ARQOBRAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de diciembre 05 de 2011, del accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 29 de 2011, en el libro 9o., bajo el No. 54019, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ARQOBRAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Ingeniería Civil, Consultoría Y Sus Afines, Así Como Todo Acto Comercial O Civil Licita Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	25.000	$2.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	25.000	$2.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	25.000	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.2 del 7 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022, con el No.43793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA CARDONA ECHEVERRI	C.C. 1.152.186.696

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4663
Otras actividades código CIIU: 4390, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ARQOBRAS S.A.S.
Matrícula No.:	21-521680-02
Fecha de Matrícula:	29 de Diciembre de 2011
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 68 80 83
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,872,622,640.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 12:15:02 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023952575 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IkakhnRcBjgQzfBk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

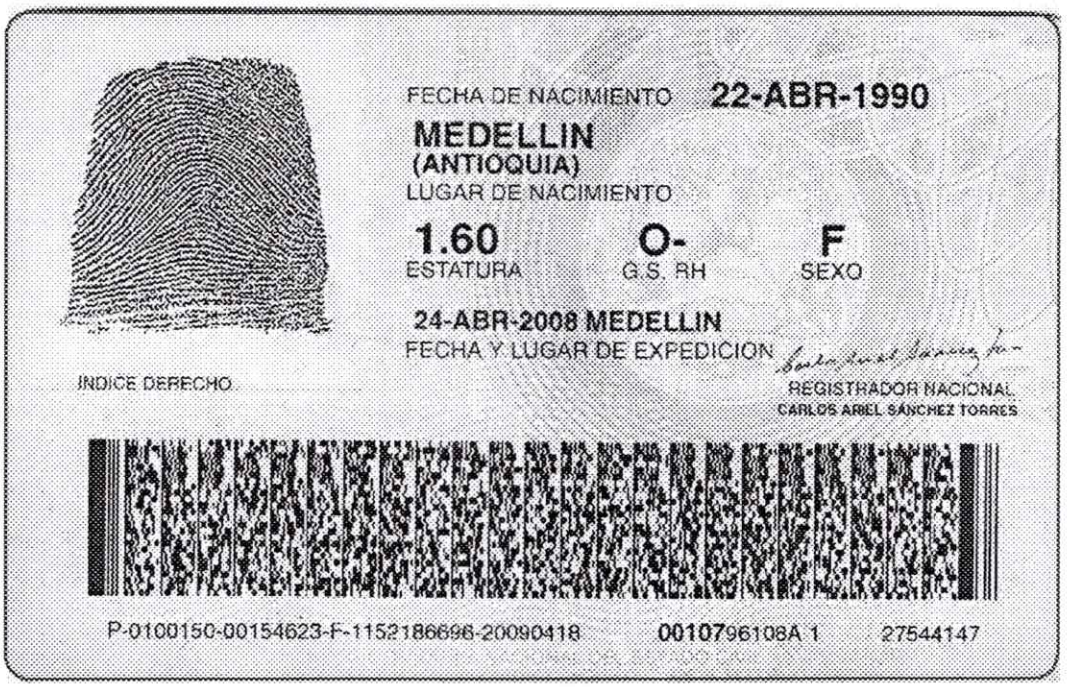
CEDULA DE CIUDADANÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.186.696
CARDONA ECHEVERRI
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1990
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

24-ABR-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100150-00154623-F-1152186696-20090418 0010796108A 1 27544147

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883646755

(415)7707212489984(8020) 000001488364675 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 5 2 1 8 6 6 9 6	7	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 1 8 6 6 9 6	2 0 0 8 0 4 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	ECHEVERRI	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 CL 47 A 60 IN 224

42. Correo electrónico danicardona1999000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 3 1 8 0 1	3 1 0 4 9 3 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 2	2 0 1 3 0 4 1 7	4 7 7 3	2 0 1 3 0 4 1 7	4 7 8 2	8 2 9 9	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 16 / 15 : 54: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA ECHEVERRI DANIELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883649079

(415)7707212489984(8020) 000001488364907 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 2 4 6 1	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARQOBRAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARQOBRAS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 68 CL 80 83

42. Correo electrónico tavoguio@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 0 0 2 3 2	3 2 1 7 5 9 8 4 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 1 2 0 5	4 6 6 3	2 0 1 4 1 1 0 4		4 3 9 0	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 19 / 10 : 10: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA ECHEVERRI DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883649079

(415)7707212489984(8020) 000001488364907 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 2 4 6 1	7	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 9 7 0 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 2 0 5
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 2 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 0 0 1 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883649079

(415)7707212489984(8020) 000001488364907 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 2 4 6 1	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 1 8 6 6 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	ECHEVERRI	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883649079

(415)7707212489984(8020) **000001488364907 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 2 4 6 1	7	Impuestos de Medellín	1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: ARQOBRAS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1	

165. Dirección: CR 68 80 83

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 2 1 6 8 0 0 2	2 0 1 1 1 2 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
5 8 0 0 2 3 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO